

La Jagua de Ibirico, 27 de Agosto de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN

ADALEIDIS ANDREA LEÓN PEÑUELA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal
La Jagua de Ibirico (Cesar)

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 236 DE 2026
PERIODO UNICO
Del 7 de Julio al 26 Agosto de 2026

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que el suministro de los bienes se haya entregado con calidad y en los términos adecuados.

1) INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	236 - 2026
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATISTA:	GEMA IND S.A.S - R/L RONAL FELIPE TAMARA SIERRA
OBJETO:	ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES ELEMENTOS E INSUMOS DE PRIMEROS AUXILIOS, EPP Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO.
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	\$29.743.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	UN (1) MES Y VEINTE (20) DÍAS.
FECHA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:	03 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE AGOSTO DE 2026.

2) DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante las condiciones plasmadas en la aceptación de la oferta del contrato **No. 236 - 2026**, fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO UNICO** en los siguientes aspectos:

3) AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El suministro realizado por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el **07 de Julio al 26 de Agosto de 2026** fue el siguiente:

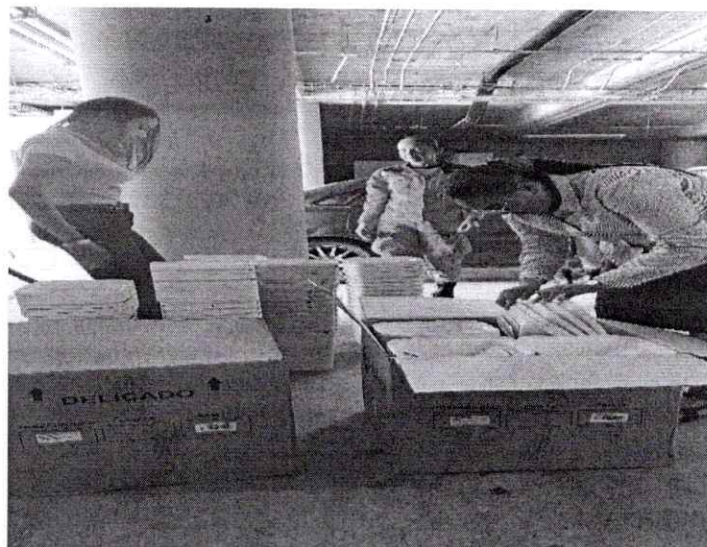
1) El contratista llevó a cabo la entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas y condiciones contractuales exigidas por la entidad, de la siguiente manera:

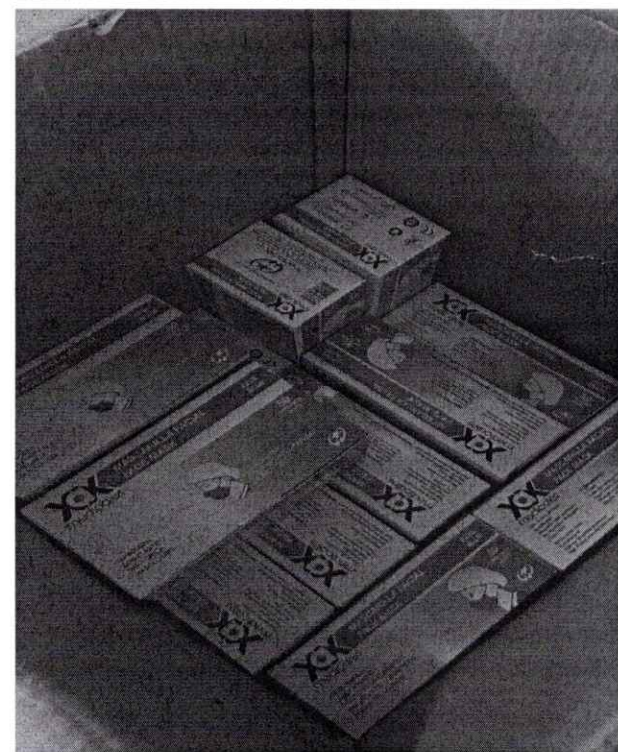
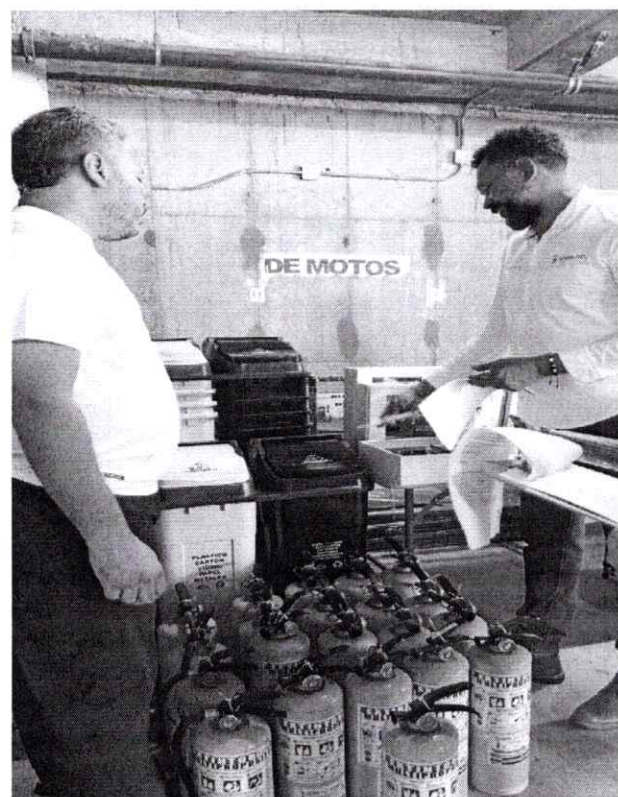
- a)** Se constató por parte de la supervisión la recarga de los extintores existentes de la entidad, correspondientes a quince (15) extintores multipropósito de 10 libras, veintisiete (27) multipropósito de 20 libras, dos (2) multipropósito de 30 libras, diecisiete (17) extintores con agente CO₂ de 5 libras y nueve (9) extintores con agente CO₂ de 10 libras. Para los equipos intervenidos se realizaron las labores requeridas para su adecuada recarga y funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones establecidas, dejándolos en condiciones adecuadas para la atención y control de posibles conatos de incendio.
- b)** Se constató por parte de la supervisión el suministro de cinco (5) extintores nuevos con agente CO₂ de 5 libras y diez (10) extintores nuevos con agente CO₂ de 10 libras, destinados a fortalecer los elementos disponibles para la prevención y atención de posibles conatos de incendio en las instalaciones de la entidad.
- c)** Se verificó por parte de la supervisión el suministro de siete (7) botiquines metálicos de primeros auxilios, debidamente dotados con los elementos establecidos contractualmente, entre ellos gasa limpia, esparadrapo, bajalenguas, guantes de látex, vendas, yodopovidona, solución salina, termómetro digital, alcohol antiséptico, tijera, linterna, silbato y manual de primeros auxilios, destinados a brindar atención básica e inmediata ante situaciones de emergencia.
- d)** Se constató por parte de la supervisión el suministro de los elementos destinados al abastecimiento de los botiquines metálicos de primeros auxilios, correspondientes a sesenta y ocho (68) unidades de solución salina de 250 cc, treinta y cuatro (34) unidades de solución antiséptica a base de yodo de 120 ml y treinta y cuatro (34) unidades de alcohol de 350 ml, destinados a complementar la dotación de los botiquines y atender las necesidades básicas de limpieza, desinfección y primeros auxilios.
- e)** Se verificó por parte de la supervisión la entrega de los elementos de protección personal establecidos contractualmente, correspondientes a veinte (20) cajas de tapabocas N95 de 25 unidades, cincuenta (50) cajas de tapabocas quirúrgicos de 50 unidades, cincuenta (50) cajas de guantes quirúrgicos por 100 unidades, un (1) paquete de polainas antideslizantes por cien (100) unidades, destinadas a contribuir a la protección y al mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las áreas donde se requiera su utilización.
- f)** Se verificó por parte de la supervisión la entrega de diez (10) rollos de cinta de señalización "PELIGRO" de 500 metros, diez (10) rollos de cinta de demarcación amarillo/negro de 2" x 30 metros, veinte (20) rollos de cinta antideslizante fluorescente para escaleras de 5 metros x 50 mm y diez (10) señales preventivas

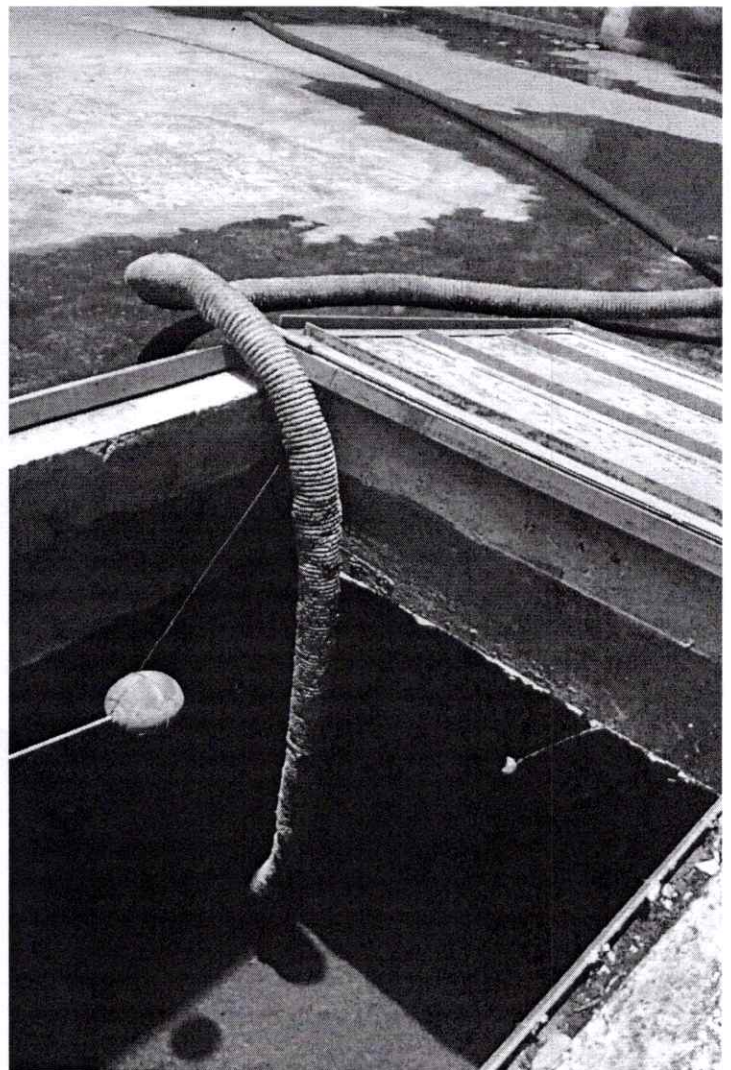
de "PISO MOJADO" tipo caballete, destinados a la delimitación, señalización y prevención de riesgos en las diferentes áreas de la entidad.

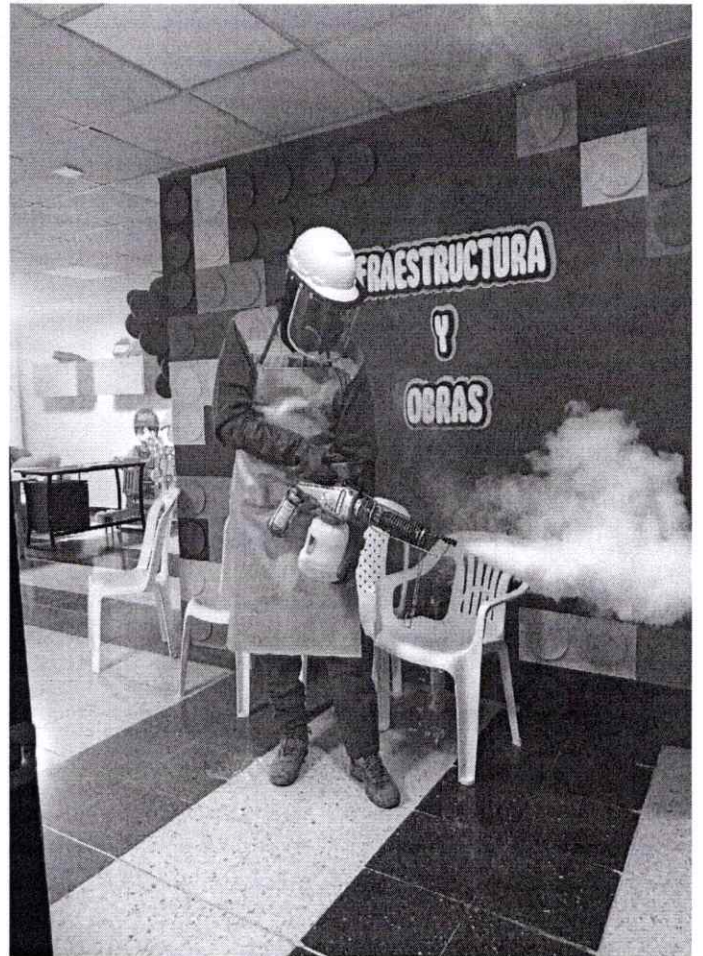
- g) Se constató por parte de la supervisión el suministro de dos (2) tensiómetros de brazo automáticos digitales, y dos (2) escaleras tubulares plegables de tres (3) peldaños en acero antideslizante, destinados a apoyar las actividades de primeros auxilios y desarrollo seguro de labores en las instalaciones de la entidad.
- h) Se constató por parte de la supervisión el suministro de ocho (8) puntos ecológicos, cada uno conformado por tres (3) recipientes de 55 litros; seis (6) puntos ecológicos, cada uno conformado por tres (3) recipientes de 22 litros; y noventa y ocho (98) papeleras plásticas de 10 litros con tapa vaivén, destinados a fortalecer las condiciones para la adecuada separación, disposición y manejo de los residuos en las instalaciones de la entidad.
- i) Se constató por parte de la supervisión la ejecución las actividades correspondientes al Plan de Saneamiento Básico, consistentes en la limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua y el control de plagas, incluyendo insectos rastreros, insectos voladores y roedores, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

4) REGISTRO FOTOGRAFICO.









COMPROBANTE DE ENTRADA

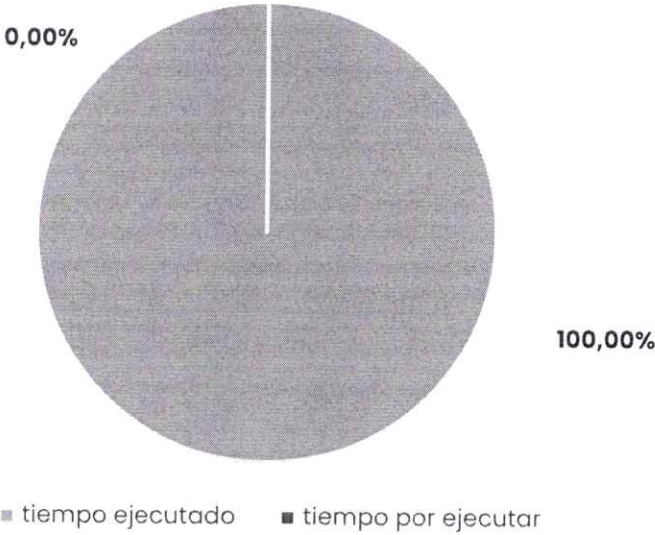
REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CESAR ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO NIT. 800.108.683-8 SECRETARIA DE HACIENDA		COMPROBANTE DE ENTRADA CONSECUTIVO No. INV-E202600072 FECHA: 2026/08/10				
ORIGEN GEMA IND. SAS		DESTINO ALMACEN				
FACTURA No. REMISION N o 3		FECHA FACTURA: 2026/08/10				
REFERENCIA	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
recarga de extintores multipropósito	recarga de extintores multipropósito de capacidad de 20lb	UND	27,00	45.000,00	0,00	1.215.000,00
recarga de extintores	recarga de extintores multipropósito	UND	2,00	45.000,00	0,00	90.000,00
recarga de extintor	agente CO2 con capacidad de 5lb	UND	17,00	125.000,00	0,00	2.125.000,00
recarga de extintor 10lb	agente CO2 con capacidad de 10lb	UND	9,00	145.000,00	0,00	1.305.000,00
adquisición de extintores de 10lb	agente CO2 con capacidad de 10lb	UND	10,00	340.000,00	0,00	3.400.000,00
adquisición de botiquín metálico	adquisición de botiquín metálico	UND	7,00	250.000,00	0,00	1.750.000,00
solución salina 250 cc x 2	solución salina 250 cc x 2	UND	68,00	3.000,00	0,00	204.000,00
solución antiséptico VARIOS00292	a base de yodo 120ml ALCOHOL ISOPROPILICO	UND	34,00	8.000,00	0,00	272.000,00
tensiómetro de brazo	automático digital	UND	2,00	157.000,00	0,00	314.000,00
tapa boca N95 X 25	tapa boca N95 X 25	UND	20,00	50.000,00	0,00	1.000.000,00
tapa bocas	quirúrgico caja x 50	UND	50,00	15.000,00	0,00	750.000,00
guantes quirúrgicos	guantes quirúrgicos	UND	50,00	20.000,00	0,00	1.000.000,00
polainas	polainas antideslizantes x 100	UND	1,00	25.000,00	0,00	25.000,00
CINTA DE SEÑALIZACION	PELIGRO 500 M	UND	10,00	30.000,00	0,00	300.000,00
cinta de demarcación	amarillo / negro , 2" x 30 m	UND	10,00	40.000,00	0,00	400.000,00
cinta antideslizante fluorescente	para escalera, 5m x 50mm	UND	20,00	40.000,00	0,00	800.000,00
escalera tubular plegable	3 peldaño acero antideslizante	UND	2,00	170.000,00	0,00	340.000,00
señal preventiva	piso mojado, piso caballete	UND	10,00	50.000,00	0,00	500.000,00
recarga de extintor multipropósito	recarga de extintor multipropósito con boquilla de 10lb	UND	15,00	35.000,00	0,00	525.000,00
adquisición de extintores de 5lb	agente CO2	UND	5,00	260.000,00	0,00	1.300.000,00
punto ecológico	conformado por tres recipientes	UND	8,00	350.000,00	0,00	2.800.000,00
punto ecológico de 22 litros	punto ecológico de 22 litros	UND	8,00	270.000,00	0,00	1.620.000,00
papelera plástica de 10lt	con tapa valvén color blanco	UND	98,00	15.000,00	0,00	1.470.000,00
SON: VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SUBTOTAL					23.743.000,00	
PESOS CON CERO CENTAVOS					IVA 0,00	
TOTAL					23.743.000,00	
OBSERVACIONES: adquisición y recarga de extintores, elementos e insumos de primeros auxilio, EPP y ejecución del plan de saneamiento básico para las instalaciones de la alcaldía municipal de la jagua de ibirico						

ELABORÓ: DARIASA	REVISÓ:	APROBÓ:	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR / ORIGEN	FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE
---------------------	---------	---------	----------------------------------	----------------------------

PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 100%

GRAFICA AVANCE TIEMPO

AVANCE DEL TIEMPO EJECUTADO



3) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

R/L – RONAL FELIPE TAMARA SIERRA.

PERIODO:	
PENSIÓN	SALUD
2026-07	2026 -07

APORTE SALUD	\$ 218.900
APORTE PENSIÓN	\$ 280.200
APORTE RIESGOS	\$ 9.200
Nº DE PLANILLA	9408076263

PERIODO:	
PENSIÓN	SALUD
2026-08	2026 -08

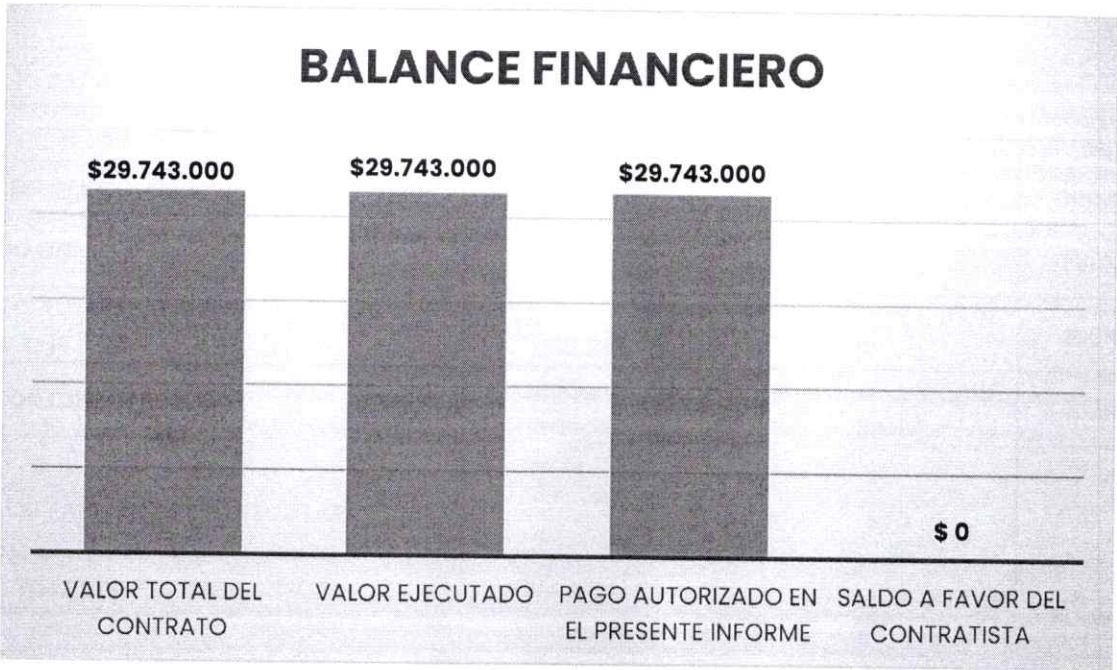
APORTE SALUD	\$ 218.900
APORTE PENSIÓN	\$ 280.200
APORTE RIESGOS	\$ 9.200
Nº DE PLANILLA	9618076270

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASIGNACIÓN	IBC VERIFICADO
GEMA IND S.A.S	CONTRATISTA	N/A	PENSIÓN: \$ 1.750.905 SALUD: \$1.750.905

4) AVANCE FINANCIERO.

CONCEPTO	VALOR	FECHA EGRESO	%
VALOR DEL CONTRATO	\$29.743.000	N/A	100 %
PAGO UNICO	\$29.743.000	PENDIENTE PARA PAGO	100%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$29.743.000	AUTORIZADO PARA PAGO	100%
VALOR EJECUTADO	\$29.743.000	AUTORIZADO PARA PAGO	100%
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	\$ 0	N/A	0

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 100%



SEGUIMIENTO DE POLIZAS (CUANDO APLIQUE)

POLIZA DE CUPLIMIENTO / RESPONSABILIDAD			
ITEM	AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/07/2026	30/04/2027
2	CALIDAD DE LOS BIENES	03/07/2026	30/04/2027

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor encargado certifico que durante el **PERIODO UNICO** comprendido entre el **07 de Julio al 26 de Agosto de 2026** el contratista viene cumpliendo a satisfacción las actividades relacionadas en el informe correspondiente al periodo en mención del objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social antes de la fecha de la realización del presente informe.

NOTA: La fecha inicialmente prevista para la terminación del Contrato de suministro No. 236 de 2026 era el treinta y uno (31) de diciembre de 2026. No obstante, en razón a que el contratista cumplió de manera anticipada con el objeto contractual, el contrato se dio por terminado anticipadamente el veintiséis (26) de agosto de 2026.

ANEXOS:

Informe de actividades
Soportes pago de seguridad social.
Documentos relacionados con el Objeto
Soportes de entrada.



MOISES XAVIER PATERNINA VASQUEZ
Jefe Oficina de Talento Humano
Alcaldía Municipal

Proyectó: ESTEFANÍA MORALES QUINTERO – Asesora Jurídica Oficina de Talento Humano

Revisó: MOISÉS XAVIER PATERNINA VASQUEZ – Jefe de Oficina de Talento Humano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.